

**ALVARADO PLANAS, Javier y DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos (dirs. y coords.) (2014), *La Administración del Protectorado Español en Marruecos*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 375 pp. + 12 de ilustraciones.**

**Rocío VELASCO DE CASTRO<sup>1</sup>**

Tras la estela dejada por la conmemoración del centenario del establecimiento del protectorado en Marruecos, este volumen colectivo destaca respecto a otras obras de temática norteafricana por su calidad y por abordar un tema poco tratado como es el de la Administración colonial española en Marruecos en su conjunto.

A pesar de las no pocas dificultades que presenta el objeto de estudio, la solidez de los trece trabajos que conforman la publicación se ha visto reflejada en la rápida difusión que ha tenido en las redes sociales y en su próxima traducción al árabe.

Especialistas de reconocida solvencia en distintas disciplinas dibujan una completa panorámica del complejo y cambiante armazón que conformó la administración colonial española en Marruecos y su articulación en ámbitos tan diversos como la Sanidad, la Educación o la Justicia, sin olvidar el numeroso corpus legislativo generado.

El contexto histórico en el que se gestó y desarrolló la administración colonial conforma el prólogo y el epílogo del resto de capítulos. En el primero, Susana Sueiro aborda la instauración del Protectorado hasta el final de la guerra del Rif en su contexto internacional, subrayando las

---

**VELASCO DE CASTRO, Rocío (2015), Reseña: ALVARADO PLANAS, Javier y DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos (dirs y coords) (2014), *La Administración del Protectorado Español en Marruecos*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, REIM 18, pp. 250- 253**

<sup>1</sup>Universidad de Extremadura

causas, consecuencias y principales limitaciones de la empresa española. Cuestiones que enlazan con el análisis de Concepción Ybarra, centrado en las repercusiones que tuvo, tanto en clave interna como exterior, la abolición del régimen colonial para España.

En torno a este marco se disponen los restantes capítulos y la inclusión de una serie de materiales gráficos (fotografías, mapas, cuadros y caricaturas) que ilustran los principales acontecimientos históricos relacionados con la acción colonial española en Marruecos.

Así, Eduardo Galván analiza los debates parlamentarios que entre 1902 y 1923 protagonizaron las voces contrarias a la aventura colonial, quienes frente al tradicional argumentario en torno a la seguridad nacional, el prestigio internacional y los derechos históricos, advirtieron de la escasez de medios para acometer la empresa

Iniciada esta última, José Luis Villanova nos introduce en el medio geográfico y en su ordenamiento político-administrativo, incidiendo en tres aspectos: la debilidad de sistema pre-existente, las particularidades del majzén jalifiano y su sometimiento a la tutela colonial, y la importancia de la cabila como célula básica sobre la que sustentar la organización territorial en sus distintos niveles.

Por su parte, Leandro Martínez y Manuela Fernández analizan el grueso del funcionamiento de la Administración colonial en los órganos centrales del Estado, sus cambiantes organismos, dependencias, normativas y atribuciones. Se trata de un completo recorrido por los cuarenta y cuatro años de vigencia del protectorado que resulta especialmente esclarecedor al aportar algunas claves, como las limitaciones económicas o el fracaso de un modelo plenamente centralizado, además de señalarse las principales consecuencias de las reformas introducidas por Primo de Rivera, el gobierno de la II República y el primer franquismo.

La panorámica se completa, volviendo a suelo marroquí, con Carlos Pérez y su estudio institucional de la Alta Comisaría de España en Marruecos, en el que se incide en las bases reguladoras de las atribuciones y competencias del organismo desde sus primeros años a la gran reorganización de 1941.

Uno de los puntales de la actuación de la Alta Comisaría, la figura del interventor, es analizada por Manuel Santana desde una perspectiva jurídico-legal en la que también se vislumbran, además de las bases históricas e ideológicas de la llamada administración indirecta, las carencias y discontinuidades de la gestión colonial.

Las Intervenciones resultaron fundamentales para el desarrollo de la sanidad en el territorio, objeto de estudio de M<sup>a</sup> Soledad Campos, quien presenta una completa panorámica de los orígenes y evolución en materia organizativa y legislativa de la asistencia sanitaria en el Marruecos español, además de señalar sus principales logros y limitaciones.

Por su parte, Juan Francisco Baltar pone de manifiesto la prolífica labor acometida por las instituciones educativas y culturales a lo largo de los distintos organismos creados a tal efecto durante los sucesivos gobiernos de la metrópoli.

El diseño de la administración de justicia es abordado por Carmen Losa Contreras, quien parte de los primeros desencuentros entre la jurisdicción consular y el derecho islámico y consuetudinario durante los primeros años de implantación del protectorado y su evolución posterior, prestando especial atención a la instauración y funcionamiento de los tribunales hispano-jalifianos y a las reformas acometidas en la justicia islámica.

Siguiendo esta línea analítica, Javier Alvarado nos ofrece una interesante reflexión al comparar el código penal de 1870 y el proyecto de código penal de Silvela de 1884. La gran influencia de este último en el código penal hispano-marroquí lleva a colegir al autor la considerable mejora que supuso dicha legislación respecto a la existente en la metrópoli hasta 1944.

Cierra este largo recorrido el militarismo imperante en la administración colonial, puesta de manifiesto por Juan Carlos Rodríguez, quien presta especial atención a las tropas indígenas y a los errores tácticos cometidos durante las campañas.

La publicación presenta, al menos, dos particularidades que convendría destacar. La primera es la coherencia dentro de la pluralidad de temas que se abordan, dotando al conjunto de una cohesión no siempre conseguida en otras obras colectivas. Y en segundo término, su contribución a la revisión de anteriores trabajos y su aportación, por primera vez en el caso de los organismos

metropolitanos, de una visión clara y accesible al complejo entramado sobre el que se gestó y desarrolló la Administración colonial.

Cabría concluir que estamos ante una obra de referencia por su calidad, su rigor expositivo y por la amenidad con la que también se consigue llegar al lector no especialista al desentrañar de manera tan eficiente el galimatías con el que algunos estudios presentaban la administración del protectorado español en Marruecos. En suma, una trabajo coral, rico en información y análisis, y de lectura imprescindible.